

CONVOCATORIA A PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL DE APOYO ACADÉMICO NO TITULAR DEPARTAMENTO DE QUÍMICA APLICADA Y SISTEMAS DE PRODUCCIÓN

La Señora Rectora de la Universidad de Cuenca, a través de la Dirección de Gestión del Talento Humano, convoca al proceso de selección de Personal de Apoyo Académico No Titular Ocasional para el Departamento de Química Aplicada y Sistemas de Producción, conforme el siguiente detalle:

ORDEN	DEPARTAMENTO	CATEGORÍA	DEDICACIÓN TC-40 H MT-20 H TP < 20 H	No. VACANTES	REQUISITOS ACADÉMICOS TÍTULOS: TERCER NIVEL	REQUISITOS ESPECÍFICOS	DISTRIBUTIVO Y ACTIVIDADES ASIGNADAS POR EL DEPARTAMENTO	R.M.U	PARTIDA
1	PRODUCCION	TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN NO TITULAR OCASIONAL	TIEMPO COMPLETO- 40 H	1	TERCER NIVEL: Biólogo/a; o Bioquímico/a Campo Amplio del Conocimiento, códigos: 05-1-1-A-01 05-1-2-A-01	Experiencia en administración de laboratorios y puesta a punto de métodos en laboratorios químicos y/o microbiológicos	L'Anlicada y Sistemas de	Tercer nivel RMU: \$1000,00 Maestría RMU: \$1.400,00 (cuando se cumpla lo prescrito en la resolución UC-CU-RES- 085-2021)	Recursos provenientes pre asignaciones

Las inscripciones se recibirán en formato impreso en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas ubicada en el campus Balzay, a partir del miércoles 19 de febrero de 2025 hasta el martes 25 de febrero de 2025 en el horario de 08h00 a 13h00. Las inscripciones deberán contener la siguiente documentación, de conformidad a las disposiciones contenidas en el "Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional", con codificación: UC-CU-PRC-002-2024, de la Universidad de Cuenca:

- a) Solicitud firmada por el peticionario o por una persona que presente autorización por escrito con reconocimiento de firma notarial, dirigida a la Rectora o al Rector de la Universidad, indicando el proceso de selección al que postula, enumerando los documentos que acompaña y señalando domicilio y dirección de correo electrónico para las notificaciones;
- b) Impresión del registro de los títulos del Órgano Rector de la Política Pública de Educación Superior descargado de la página web oficial;
- c) Copia de la cédula de identidad o pasaporte; y
- d) Documentos para considerar para la calificación de méritos

Documentos para Calificación de Méritos: La puntuación y calificación de méritos se realizará de conformidad a lo dispuesto en el artículo 44 del "*Procedimiento para Selección de Personal Académico y Personal de Apoyo Académico no Titular Ocasional*", de la Universidad de Cuenca para lo cual el aspirante deberá presentar **original o copia certificada de los documentos**.

Notas:

- La persona seleccionada se sujetará a la dedicación, horario e inicio de actividades de acuerdo a las necesidades académicas planificadas por el Departamento de Química Aplicada y Sistemas de Producción.
- Las bases del concurso estarán disponibles en la página web de la Universidad de Cuenca: https://www.ucuenca.edu.ec/
- Link de acceso a la normativa: https://bit.ly/42bRl2d
- Mayor información se proporcionará en la Secretaría Jurídica de la Facultad de Ciencias Químicas, ubicado en la Av. Los Cerezos y Av. General Escandón

Cronograma:

En cumplimiento al artículo 40 de la resolución UC-CU-PRC-002-2024, se incluye dentro de esta convocatoria el cronograma respectivo, elaborado por el Departamento de Química Aplicada y Sistemas de Producción:

FECHA	ACCIÓN					
19-feb						
20-feb						
21-feb	CONVOCATORIA / INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS / NOTIFICACIÓN DEL SECRETARIO SOBRE EL NÚMERO DE INSCRITOS					
24-feb						
25-feb						
26-feb	DIRECTOR CONVOCA A LA COMISION DE EVALUACIÓN					
27-feb	DECLARATORIA DE IDONEIDAD Y CALIFICACIÓN DE MÉRITOS -NOTIFICACIÓN					
28-feb	PRESENTAR RECONSIDERACIÓN A LA DECLARATORIA DE IDONEIDAD Y CALIFICACIÓN DE MÉRITOS					
5-mar	T NESENTAN NECONSIDENACION A LA DECEANATONIA DE IDONEIDAD I CALIFICACION DE MENTOS					
6-mar	RESOLUCIÓN SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN					
7-mar	NOTIFICACIÓN DE LA RECONSIDERACIÓN					
10-mar	PRECENTACIÓN DE RECONCIDERACIÓN DE MÉDITOS (COLO DADA QUIENES ELIEDON DECLADADOS NO IRÁNICOS)					
11-mar	PRESENTACIÓN DE RECONSIDERACIÓN DE MÉRITOS (SOLO PARA QUIENES FUERON DECLARADOS NO IDÓNEOS)					
12-mar	RESOLUCIÓN SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN DE MÉRITOS					
13-mar	NOTIFICACIÓN DE RECONSIDERACIÓN DE MÉRITOS					
14-mar	VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN / NOTIFICACIÓN					
17-mar						
18-mar	PRESENTACIÓN DE RECONSIDERACIÓN A LA VALIDACIÓN DE CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES DE INVESTIGACIÓN					
19-mar	RESOLUCIÓN SOLICITUD DE RECONSIDERACIÓN Y NOTIFICACIÓN INMEDIATA					
20-mar	NOTIFICACIÓN RESULTADOS FINALES					
21-mar 24-mar	NOTIFICACIÓN A RECTORADO SOLICITANDO LA EXTENSIÓN DEL CONTRATO OCASIONAL					

Cuenca, 19 de febrero de 2025

Atentamente,

Econ. Verónica Abril Calle

DIRECTORA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO